

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUACORP S.A. "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil, a las 11:00 del día 06 de Abril del 2017, en el local ubicado en las calles Córdova 701 y Luis Urdaneta, se encuentran reunidos el accionista mayoritario de la compañía PUACORP S.A. "EN LIQUIDACION" González Viteri Lisette Viviana, propietaria de 799 acciones y Viteri Zúñiga de González Emelina María, propietaria de 1 acción con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el total de la cantidad del capital suscrito de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción.

Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan el total del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se declara instalada la sesión y se procede a dar lectura del orden a tratar:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 en caso de haberlas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PUACORP S.A. "EN LIQUIDACION" entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. - El presidente de la Junta dispone que por el Secretario se den lectura a los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

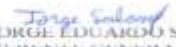
La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PUACORP S.A. "EN LIQUIDACION" entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. - Se procede a dar lectura a la Situación Financiera y el Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016 de la Compañía, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presentes que la Compañía **NO** tiene actividad económica.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PUACORP S.A. "EN LIQUIDACION" entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO. - Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que el ejercicio económico del año 2016, resuelve que la Compañía **NO** tiene actividad económica por lo tanto existe pérdida.

Terminada la lectura de los informes, de los Estados Financieros y el Resultado Integral año 2016 y luego de atender a las inquietudes el informe es aprobado por unanimidad por todos los presentes y dejamos en constancia que la Empresa ha sido declarada en proceso de **DISOLUCION**, mediante Resolución No SVC-INC-DNASD-SID-14-0029881, firmada el día 13 de Noviembre del 2014 por la Ab. Carlota Camacho, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 04 de Diciembre del 2014, por tal motivo no se desea la reactivación.


JORGE EDUARDO SALAME ANDRADE
GERENTE GENERAL
C.C: 0924161664